

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)**

ECUADOR

Primera Línea del Metro de Quito
Préstamo N° IBRD-88890 – 100%

Título Asignado: Reestructuración del modelo de integración tarifaria (Fase II) y determinación de la fórmula de distribución de ingresos a los operadores del sistema integrado de transporte público de pasajeros del DMQ

Referencia No. EC-EPM METRO QUITO-217376-CS-QCBS

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto Primera Línea del Metro de Quito y se propone utilizar una parte de los fondos para la Contratación de servicios de consultoría para llevar a cabo la Reestructuración del modelo de integración tarifaria (Fase II) y determinación de la fórmula de distribución de ingresos a los operadores del sistema integrado de transporte público de pasajeros del DMQ, proceso signado con el No. EC-EPM METRO QUITO-217376-CS-QCBS para la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

- Realizar el diagnóstico del modelo tarifario existente.
- Desarrollar la reestructuración del modelo tarifario existente.
- Determinar las fórmulas de distribución de ingresos a los distintos operadores del Sistema Integrado de Transporte de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito.
- Definir la metodología de la revisión de las tarifas del Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito.
- Capacitar a técnicos de la secretaría de Movilidad y de las dependencias adscritas a la misma en el uso del modelo tarifario.
- Identificar posibles fuentes o alternativas de financiamiento del subsidio.

El detalle de los Términos de Referencia (TDR) para la tarea y los formularios sugeridos para la presentación de expresiones de interés, se adjuntan a esta solicitud de expresiones de interés y se pueden encontrar en el sitio web:

<https://www.metrodequito.gob.ec/el-proyecto/consultorias/>

<https://www.metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/TDR-REESTRUCTURACION-DEL-MODELO-DE-INTEGRACION-TARIFARIA-FASEII.pdf>

<https://www.metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/FORMULARIOS-PARA-EXPRESIONES-DE-INTERES-217376.docx>

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

Experiencia General: En el desarrollo de modelos tarifarios para Sistemas Integrados de Transporte Público en los últimos 10 años.

Experiencia Específica: En el desarrollo de modelos tarifarios para Sistemas Integrados de Transporte Público, así como en el financiamiento de empresas públicas y en la gestión de fondos públicos y/o privados en montos de al menos USD 20'000.000,00 en los últimos 10 años.

Las firmas consultoras interesadas deben prestar atención a la Sección III, párrafos, 3.14, 3.16, y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de Julio de 2016, que establece la política del Banco Mundial sobre conflicto de intereses.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas para mejorar sus calificaciones, pero deberán indicar claramente si la asociación es en forma de asociación en participación (APCA; CONSORCIO; JOINT VENTURE) y/o subcontratistas. En caso de una (APCA; CONSORCIO; JOINT VENTURE) todos los socios en la empresa conjunta serán responsables solidariamente por todo el contrato si se seleccionan.

Los Consultores serán seleccionados mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), método establecido en las regulaciones de adquisiciones del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán formular preguntas y solicitar aclaraciones dirigiéndose al correo electrónico indicado al final de este llamado hasta el **24 de marzo de 2021**. La EPMMQ emitirá las respuestas o aclaraciones hasta el **26 de marzo de 2021**.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar **a las 18:00 del 02 de abril de 2021**.

Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
Atención: Comisión Técnica
Montúfar N2-50 y Sucre Tel: 593 (02) 382-7860
Correo electrónico: birf.mit@metrodequito.gob.ec

Quito, **18 de marzo** de 2021